Sincelejo – Sucre, 18 de noviembre de 2025

OF-0015-MC06-2025

Señora

FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA
Supervisora de contratos SAMAC 02 de 2025 y MC 06 de 2025
Profesional Universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

Coloso - Sucre

Referencia: Invitación Pública No. MC 06 de 2025, "*Interventoría al contrato de reforzamiento estructural, adecuaciones y reparaciones arquitectónicas y estructurales a la infraestructura del palacio de justicia de coloso sucre"*

Asunto: Solicitud de Prórroga No.2 y Adición Presupuestal No.2 al Contrato de Interventoría.

Cordial saludos

En mi calidad de interventor del contrato de obra No. SAMC 02 de 2025, cuyo objeto es: *"REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIONES Y REPARACIONES ARQUITECTONICAS Y ESTRUCTURALES A LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE COLOSO SUCRE*", y teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra actualmente en proceso de legalización de una prórroga hasta el veinte (20) de diciembre de 2025, me permito solicitar respetuosamente la adición presupuestal y la prórroga del plazo del contrato de interventoría, hasta la misma fecha, es decir **hasta el veinte (20) de diciembre de 2025**, toda vez que su vencimiento está fijado para el día 20 de noviembre de 2025.

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones verificadas en campo y documentadas en comités, visitas y comunicaciones formales:

- Complejidad técnica y condiciones atípicas de la edificación: Durante la ejecución se han identificado condiciones estructurales no previstas, tales como cimentaciones irregulares, muros previamente reconstruidos, zonas con deterioro avanzado y restricciones físicas que limitan la maniobrabilidad en el sitio. Estas situaciones han requerido replanteos constantes, ajustes en los procedimientos constructivos y la adopción de una secuencia de ejecución más estricta y controlada, lo que ha generado una extensión en los tiempos de intervención inicialmente programados.

- Identificación de actividades adicionales y mayores cantidades de obra: se han presentado nuevas actividades y mayores cantidades derivadas del estado real de la infraestructura, las cuales han sido evaluadas y recomendadas por la supervisión. Lo

anterior hizo necesario la elaboración de un nuevo balance de obra, documento que actualmente se encuentra en proceso de revisión y aprobación definitiva por parte de la entidad. Este ajuste implica una ampliación del alcance inicialmente contratado y genera afectaciones directas en el cronograma de ejecución.

- Condiciones climáticas adversas: Las lluvias continúas registradas en las últimas semanas han restringido la ejecución normal de actividades en zonas como el patio, jardinera y otras áreas descubiertas, ocasionando retrasos no atribuibles al contratista.

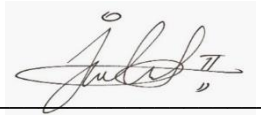
- Ajustes constructivos derivados de observaciones técnicas: En diferentes comités de obra y visitas conjuntas, y con intervención del especialista estructural de la entidad, se han solicitado ajustes en procedimientos constructivos y replanteos respecto a los planos iniciales, lo que ha requerido tiempos adicionales de ejecución y seguimiento.

La ejecución de estas actividades complementarias ha generado una ampliación en el alcance de los trabajos y ajustes significativos en el cronograma de la obra. En este sentido, dado que el contrato de interventoría se encuentra directamente vinculado al avance real del proyecto, se hace necesario contar con un **tiempo adicional de un (1) mes,** con el fin de garantizar el control, seguimiento y la verificación técnica durante todo el periodo adicional requerido para completar los trabajos en curso.

Asimismo, la inclusión de dichas actividades demanda una mayor dedicación de recursos técnicos, administrativos y profesionales por parte de la interventoría. Por tal motivo, resulta indispensable solicitar una **adición presupuestal por valor de DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.187.093,00 m/cte.)**, recursos necesarios para garantizar el ejercicio adecuado de la interventoría hasta la finalización del contrato de obra y el cumplimiento pleno del objeto contractual.

En este sentido, tanto la adición presupuestal como la prórroga del plazo contractual solicitadas resultan indispensables para mantener la correcta coordinación entre la interventoría y la obra, asegurando el cumplimiento de los objetivos trazados y la entrega satisfactoria del proyecto.

Cordialmente;



FORMULACION Y CONSTRUCCION S.A.S
RL JOSÉ PASTOR MAESTRE SABALZA

ANEXO: Documento en formato PDF – Presupuesto de adición interventoría por un (1) mes.